

INFORME PRIMER SEMESTRE



PpR
Presupuesto
por Resultados



N. N° 135

Fuerte Olimpo, 6 de setiembre de 2022

Señor Ministro:

Tengo a bien dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Gobernador del XVII Departamento de Alto Paraguay, en el marco de la Ley N° 6.873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, en su art. 118° y su Decreto Reglamentario N° 6.581/2022, art. 288°, inciso 1.a) Informe Primer Semestre”, a fin de remitir adjunto el **Informe correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2022**, para los fines pertinentes.

Al agradecer la deferente atención dispensada, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.



Jose Domingo Adorno

Gobernador

Departamento de Alto Paraguay

A su Excelencia
Don **OSCAR LLAMOSAS**, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY

AÑO 2022



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	5



SIGLAS

GDAPY: Gobierno Departamental de Alto Paraguay

IVA: Impuesto al Valor Agregado



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Kit: alimentos proveídos a los alumnos de las instituciones públicas de los distritos de Fuerte Olimpo, Carmelo Peralta, Puerto Casado y Bahía Negra.



LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

La Gobernación del XVII Departamento Alto Paraguay es un órgano descentralizado creado mediante la Constitución Nacional en el año 1992 parte II Título I Capítulo IV, cuya carta orgánica fue aprobada mediante la Ley 496/94 y con recursos del Presupuesto General de Gastos de la Nación ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, con equidad y participación comunitaria. Desarrollar estrategias para el desarrollo de alternativas sustentables de producción de alimentos de consumo familiar y de renta para las comunidades de áreas urbanas y rurales.

El Gobierno Departamental del Alto Paraguay tiene como objetivos generales:

1. Coordinar la acción educativa y la formación escolar con los organismos competentes de la Administración Central.
2. Extender y facilitar el acceso de los servicios de salud de calidad a la población carenciada.
3. Adoptar medidas para la preservación de las comunidades indígenas.
4. Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, con una adecuada cooperación Interinstitucional.
5. Capacitar a la sociedad civil sobre el cuidado del medio ambiente.

El Gobierno Departamental de Alto Paraguay presenta en este informe de gestión correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2022, donde se visualizan los logros y avances alcanzados en el marco de las políticas de públicas que la actual administración departamental viene encarando.

En el marco de los lineamientos estratégicos del Gobierno Central, la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay dentro de la política social y la eliminación de la pobreza, lleva adelante acciones para mejorar las condiciones de vida de la población a través del ejercicio pleno de sus derechos, con un enfoque de acceso universal a los bienes y servicios sociales, mayor equidad en la distribución de ingresos, la reducciones de los niveles de pobreza y de la exclusión.

Por ello, impulsa el crecimiento económico, con mayor generación de empleo y con mejor distribución de ingresos, alentando a la diversificación de la estructura productiva, preservando el medio ambiente y mejorando el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos disponibles en el departamento.

Fortalecimiento de las instituciones públicas asentadas en el Departamento para la mejor articulación de las políticas públicas y promoción de una gestión de calidad para la entrega de servicios públicos con eficiencia, eficacia y transparencia.

Al cierre del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2022, el Departamento de Alto Paraguay estuvo afectado por factores climáticos adversos, que repercutieron negativamente en el sector productivo (agrícola, ganadera) y por ende los pobladores de los diferentes distritos soportaron las pérdidas de sus medios de subsistencia, especialmente los pequeños productores.

De modo a paliar esta situación el Gobierno Departamental brindo su apoyo a las comunidades afectadas entregando alimentos y otros insumos requeridos por las mismas.

Un detalle muy significativo a tener en cuenta es que el Departamento de Alto Paraguay cuenta con un vasto territorio donde su red vial de todo tiempo es ínfimo, sumado a esto la gran dispersión de las poblaciones entre sí (promedio de 90 km entre cada una), lo que conlleva un elevado costo en la asistencia a los ciudadanos altoparaguayenses, que en su mayoría se encuentran en situación de vulnerabilidad.



También es importante destacar que la Gobernación se encarga en casi la totalidad del mantenimiento y reparación de la red vial departamental (caminos vecinales, troncales, puentes, alcantarillado, etc.).

El Departamento de Alto Paraguay sufre en forma cíclica de sequías e inundaciones debido a su ubicación geográfica, situación que obliga al Gobierno Departamental a destinar sus escasos recursos para paliar situaciones de emergencia relegando las tan necesarias inversiones en programas sociales y obras de infraestructura que viene siendo postergada por décadas de parte del Gobierno Central.

El presupuesto vigente al cierre del primer semestre de 2022 del Gobierno Departamental de Alto Paraguay (GDAPY), ascendió a la suma de G. 43.567 millones, de los cuales corresponde a gastos corrientes la suma de Gs. 16.083.625.365 y a Ingresos de Capital la suma de Gs. 17.081.211.675.

El Gobierno Departamental de Alto Paraguay al término del Primer Semestre de 2022, utilizó recursos por un total de G. 11.049 millones. Del total ejecutado por el GDAPY en el periodo señalado, el 30,77% estuvo financiado con recursos del tesoro, en tanto que el 20,61% fue cubierto con recursos institucionales, provenientes principalmente de las regalías y compensaciones, así como del IVA.

Fuente Finac.	Descripción	Presupuesto Vigente 2022	%	Ejecución	%	Saldo Presupuestario	%
10	Recursos del Tesoro	20.338.921.923	46,66%	6.259.028.060	30,77%	14.079.893.863	69,23%
30	Recursos Institucionales	23.248.150.539	53,34%	4.790.965.399	20,61%	18.457.185.140	79,39%
Totales		43.587.072.462	100,00%	11.049.993.459	25,35%	32.537.079.003	74,65%

FF/OF	Descripción	Presupuesto Vigente 2022	%	Ejecución	%	Saldo Presupuestario	%
30-3	FONACIDE	7.608.195.854	32,73%	0	0,00%	7.608.195.854	100,00%
30-6	IVA	5.390.156.458	23,19%	1.302.284.300	24,16%	4.087.872.158	75,84%
30-7	JUEGOS DE AZAR	1.128.026.520	4,85%	105.412.601	9,34%	1.022.613.919	90,66%
30-8	IMPUESTO INMOBILIARIO	1.426.278.387	6,14%	602.852.725	42,27%	823.425.662	57,73%
30-11	ROYALTIES	7.695.493.320	33,10%	2.780.415.773	36,13%	4.915.077.547	63,87%
Totales		23.248.150.539	100,00%	4.790.965.399	20,61%	18.457.185.140	79,39%



Por otra parte, del total de recursos utilizado por el GDAPY, la mayor proporción se distribuye a Servicios Personales, Servicios No Personales, Inversión Física, y Transferencias con 49,33%, 33,04%, 21,12% y 21,90% respectivamente.

Grupo del Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente 2022	%	Ejecución	%	Saldo Presupuestario	%
100	Servicios Personales	7.015.293.801	16,09%	3.460.915.892	49,33%	3.554.377.909	50,67%
200	Servicios No Personales	1.680.127.173	3,85%	555.138.288	33,04%	1.124.988.885	66,96%
300	Bienes de Consumo e Insumos	2.354.928.107	5,40%	39.785.000	1,69%	2.315.143.107	98,31%
500	Inversión Física	16.701.131.349	38,32%	3.526.915.773	21,12%	13.174.215.576	78,88%
800	Transferencias	15.835.592.032	36,33%	3.467.238.506	21,90%	12.368.353.526	78,10%
Totales		43.587.072.462	100,00%	11.049.993.459	25,35%	32.537.079.003	74,65%

Durante el transcurso del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2022, el Gobierno Departamental de Alto Paraguay ha llevado adelante gestiones tendientes al cumplimiento de la misión institucional de administrar los bienes públicos para lograr el desarrollo integral y sustentable del Departamento. A través de sus distintas reparticiones y en coordinación con los diferentes actores sociales cuyas actividades cotidianas se hallan vinculadas a las mismas, fueron abordadas diversas acciones que a continuación se describen por programas y sectores:

La Actividad 1 “Administración Ejecutiva Departamental” alcanzó una ejecución financiera del 44,56%; llevando adelante tareas para mejorar la elaboración, aprobación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos y el acompañamiento de los mismos. Además, se fortaleció la coordinación de los procesos de desarrollo departamental. Asimismo, se incrementó la supervisión del control de las prestaciones de servicios sociales a la población.

Dentro de la Actividad 2 “Gestión Legislativa Departamental” se obtuvo el 34,05% de ejecución de su plan financiero. Los Miembros de la Honorable Junta Departamental se abocaron a dictar ordenanzas, resoluciones y acuerdos que beneficien a los habitantes del departamento. También realizaron un examen exhaustivo para la aprobación de las rendiciones de cuentas y todas las documentaciones emanadas del Ejecutivo Departamental.

En la Actividad 3 “Provisión de Almuerzo Escolar” durante el Primer Semestre del año 2022 se logró ejecutar el 22,02% de su plan financiero realizando la distribución de kit de alimentos a los alumnos de las instituciones educativas de los distritos de Fuerte Olimpo, Bahía Negra, Carmelo Peralta y Puerto Casado.

Dentro de la Actividad 4 “Provisión de Merienda Escolar” al cierre del Primer Semestre del año 2022 se logró ejecutar el 18,98% de su plan financiero realizando la distribución de productos alimentos a los alumnos de las instituciones educativas de los distritos de Fuerte Olimpo, Bahía Negra, Carmelo Peralta y Puerto Casado.



La Actividad 5 “Otorgamiento de Becas” obtuvo una ejecución financiera alcanzó el 3,10%, beneficiando a estudiantes universitarios y técnicos de diversas especialidades.

En referencia a la Actividad 6 “Construcción y Mantenimiento de Espacios Educativos” al cierre del Primer Semestre del año 2022 se logró una ejecución financiera del 6,40% mediante inversiones en infraestructuras varias en instituciones educativas de los diferentes distritos del Departamento.

Mediante la Actividad 7 “Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos” se cerró el Primer Semestre del año 2022 con una ejecución financiera del 0,00% brindando asistencia a las comunidades asentadas en los distritos de Fuerte Olimpo, Carmelo Peralta, Bahía Negra y Puerto Casado mediante la autogestión del sector salud ante diversas instituciones públicas vinculadas al área respectiva.

Dentro de la Actividad 8 “Construcción y Mejoramiento de Puestos de Salud” se tuvo una ejecución financiera del 9,52% mediante la Construcción Obras Complementarias en el Hospital en el Distrito de Puerto Casado y en el Distrito de Fuerte Olimpo.

Con relación a la Actividad 9 “Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad”, la misma obtuvo una ejecución financiera del 1,94% dando asistencia a los sectores más carenciados de los distritos de Fuerte Olimpo, Bahía Negra, Carmelo Peralta y Puerto Casado respectivamente.

La Actividad 10 “Construcción y Mantenimiento de Caminos” obtuvo una ejecución financiera alcanzó el 21,92%, mediante el mantenimiento y reparaciones de caminos vecinales.

En referencia a la Actividad 11 “Construcción y Mantenimiento de Espacios Públicos” al cierre del Primer Semestre del año 2022 se logró una ejecución financiera del 38,77% mediante inversiones en infraestructuras varias en los diferentes distritos del Departamento.

La Actividad 12 “Asistencia a Emprendimientos Productivos” obtuvo una ejecución financiera alcanzó el 12,65%, mediante los trabajos de asistencias realizados en los distritos de Fuerte Olimpo, Bahía Negra, Puerto Casado y Carmelo Peralta.

PR/SP/ACT.	Descripción	Presupuesto Vigente 2022	%	Ejecución	%	Saldo Presupuestario	%
1.1.1	ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA DEPARTAMENTAL	6.600.471.693	15,14%	2.941.049.753	44,56%	3.659.421.940	55,44%
1.1.2	GESTIÓN LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL	1.514.589.678	3,47%	515.670.700	34,05%	998.918.978	65,95%
1.1.3	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	9.709.761.032	22,28%	2.137.803.581	22,02%	7.571.957.451	77,98%
1.1.4	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	5.356.567.963	12,29%	1.016.934.925	18,98%	4.339.633.038	81,02%
1.1.5	OTORGAMIENTO DE BECAS	364.591.021	0,84%	11.300.000	3,10%	353.291.021	96,90%
1.1.6	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	5.078.607.731	11,65%	325.000.000	6,40%	4.753.607.731	93,60%
1.1.7	ASISTENCIA MÉDICA CON PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS	115.000.000	0,26%	0	0,00%	115.000.000	100,00%
1.1.8	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD	2.100.659.732	4,82%	200.000.000	9,52%	1.900.659.732	90,48%
1.1.9	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	915.127.814	2,10%	17.745.605	1,94%	897.382.209	98,06%
1.1.10	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS	3.939.993.503	9,04%	863.631.044	21,92%	3.076.362.459	78,08%
1.1.11	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	7.741.939.117	17,76%	3.001.915.773	38,77%	4.740.023.344	61,23%
1.1.12	ASISTENCIA PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	149.763.178	0,34%	18.942.078	12,65%	130.821.100	87,35%
Totales		43.587.072.462	84,86%	11.049.993.459	25,35%	32.537.079.003	74,65%



Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Juan José Sosa Vergara
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: presupuesto@gubernacionaltoparaguay.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-449616/7